



Quinto Maravillas.

en lax.

57

SEDES CUARTO, VEINTI
MARAVILLAS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CUATRO.

Bernardo Gil Veano acerta dilla ante Vm. en la mejor
forma que por dño lugar haia parecer y digo. que a mis dñs
conviene el haer constar lo pñcio que en esta dilla tienen
en el dia los vños, y el Aguardiente por medio de parti-
ficacion de testigos, que lo acredite en toda forma. Por lo fñ
A Vm. pido, y supp. se sirva admitirme dha informacion de
testigos, con el correspondiente abono de dñs, y ha que sea re-
me entregue original para los efectos que me conduzcan
en dñs. que pido dñs, y para ello dñs.

Bernardo Gil

Auto. Por presentada esta parte de la Informacion que Ofre-
ze, y fñ Autores: Comandó y Firmó el Sr. D. Bernando de
Ochoa, Alc. ordinario por V. M. de esta Villa de San,
a Diez y ocho dias del Mes de Enero de mill setecien-
tos sesenta y quatro años de que soy Fee =

D. Berdo Ochoa
de Ochoa

Juan Baup. Inquis.

En dha Villa, y dia, notifiqué el auto que antecede a
Bernando Gil, en su persona de que soy Fee =

Inquis.